

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5962** *RAÚL ASENSIO GARRIDO*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 18/09, seguida en este Juzgado, se ha dictado Resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Raúl Asensio Garrido, por importe de 1.472,35 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090018039-1